

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios

OBJETO

Contratación de "Servicio de agencia de viajes para las Jornadas de Sensibilización en Materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y Violencia de Género para el año 2019".

- 1.- Lectura del informe del Servicio de la Mujer, de calificación de documentación administrativa contenida en el sobre nº 1 y propuesta de admisión de las empresas presentadas.
- 2.- Apertura del sobre nº 2, "Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

D^a. Rocío Guerra Macho. PS del Interventor del General del Ayuntamiento

D^a. María Ugart Portero. Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

D^a Fatima Montenegro Gil, Jefa Servicio de Participación Ciudadana

D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe de Servicio de Parques y Jardines

D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación

ASISTENTES POR EL SERVICIO DE LA MUJER

D^a. M^a Dolores Osuna Soto. Jefa de Servicio de la Mujer.

D^a. M^a Pilar Villagrán Palazón. Jefa de Sección Administrativa del Servicio de la Mujer.

D^a Carolina Gutiérrez Ramírez. Técnica del Servicio de la Mujer.

D^a. Gema Andrade Ortiz. Auxiliar Administrativa del Servicio de la Mujer.

ANUNCIO DE LICITACION

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Sector Público	21/02/19

Sevilla a 19/03/2019

HORA: 10:00

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	E4XaSCohNclhTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	27/03/2019 10:04:21
Observaciones		Firmado	27/03/2019 09:13:32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E4XaSCohNclhTdOHNEYgKg==		Página 1/4



Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones prosiguiéndose con la lectura del informe emitido por el Servicio de la Mujer de calificación de documentación administrativa del sobre nº 1.

Tras la apertura del sobre nº 1, en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por Circular del mes de marzo de 2015, y procediendo la sustitución de la presentación de documentación por la Declaración Responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo establecido en el art. 159.4 C) de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, tal y como se recoge en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han presentado a la presente licitación las empresas siguientes:

- 1- C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.
- 2- GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.
- 3- GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.

La Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

- Admitir a licitación a las empresas siguientes:

- 1.C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.
- 2.GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.
- 3.GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.

- Excluir a la empresa CENTRAL DE VIAJES S.L., que remitió correo electrónico al Servicio de la Mujer el día 8 de marzo, adjuntando justificante de entrega por correos de la oferta realizada ese mismo día, pero que no consta en la diligencia emitida por el Registro General, siendo remitida la documentación presentada a este Servicio con posterioridad a la finalización de las presentación de ofertas.

A continuación se procede a la celebración del acto público. Se invita a los asistentes a que comprueben los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática. La empresa asistente al acto es:

- GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática):

Descuentos sobre el importe total de facturación mensual:

Licitadores	Descuentos
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	4,10 %
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	1,50 %
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	1,00 %

Código Seguro De Verificación:	E4XaSCohNc1hTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	27/03/2019 10:04:21 Firmado 27/03/2019 09:13:32
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E4XaSCohNc1hTdOHNEYgKg==		



Cargos de emisión de billetes de avión a Europa:

Licitadores	Cargos de emisión
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0,00 €
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	10,00 €
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	10,00 €

Cargos de emisión de billetes de avión nacionales:

Licitadores	Cargos de emisión
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0,00 €
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	10,00 €
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	6,00 €

Cargos de emisión de billetes de avión al resto del mundo:

Licitadores	Cargos de emisión
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0,00 €
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	15,00 €
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	10,00 €

Cargos de emisión de billetes de ferrocarril, barco, autobús o cualquier otro medio de transporte diferente al avión:

Licitadores	Cargos de emisión
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0,00 €
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	5,00 €
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	3,00 €

Cargos de emisión de bonos de alojamiento con tarifa ya establecida por la organización del evento al que se asiste:

Licitadores	Cargos de emisión
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	15,00 €
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	8,00 €
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	5,00 €

Mejoras sobre las condiciones especiales de ejecución:

- Acciones respecto al mínimo establecido en la condición especial de ejecución número 12.2 en relación a la adopción de medidas para la conciliación corresponsable de la vida personal y laboral:

Licitadores	Mejoras
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	4
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	1

Código Seguro De Verificación:	E4XaSCohNc1hTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	27/03/2019 10:04:21
Observaciones		Firmado	27/03/2019 09:13:32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E4XaSCohNc1hTdOHNEYgKg==		Página
			3/4



- Acciones respecto al mínimo establecido en la condición especial de ejecución número 12.3 con relación a la realización de campañas informativas o acciones para prevenir, evitar y erradicar el acoso sexual y el acoso por razón de identidad de género u orientación sexual:

Licitadores	Mejoras
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	4
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	1

- Incremento porcentual respecto al mínimo establecido en la condición especial de ejecución 12.7, en el compromiso de que las nuevas contrataciones de personal que resulten necesarias para la ejecución del contrato, así como en la cobertura de las bajas y en general sustituciones que se precisen, se realicen de personas pertenecientes a alguno de los colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral:

Licitadores	Mejoras
GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.	0
C.A.C. TRAVEL COMPAÑÍA ANDALUZA DE CONGRESOS, S.L.	10
GRUPO AC – GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L.	20

Vista la complejidad de los cálculos aritméticos a realizar para tres criterios de valoración a los efectos de clasificar a las empresas admitidas a licitación, se acuerda por la Mesa de Contratación lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Remitir las ofertas admitidas al Servicio de la Mujer, para que se realicen los citados cálculos y se eleve a la Mesa de Contratación, en la próxima sesión que celebre, informe con propuesta de clasificación y en su caso de adjudicación.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	E4XaSCohNclhTdOHNEYgKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/03/2019 10:04:21
	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/03/2019 09:13:32
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E4XaSCohNclhTdOHNEYgKg==		

